

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:



No. de contrato / Orden de Servicio

3019772/ODS12

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

“CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES, ELECTRICAS, MECANICAS E INSTRUMENTACION REQUERIDAS POR ECOPETROL Y SU GRUPO EMPRESARIAL CON OPCION 2 AÑOS PARA LA HUB LLANOS”

Descripción general de actividades:

“OBRAS PARA LA ADECUACION DE FACILIDADES CIVILES, ELECTRICAS, MECANICAS E INSTRUMENTACION PARA LOS PROYECTOS DE RECOBRO 40 ACRES, 40 ACRES UP SIDE Y COROCORA PERTENECIENTES AL SISTEMA DE PRODUCCION DE CRUDO E INYECCION DE AGUA DEL CAMPO CHICHIMENE DE ECOPETROL S.A.”

Tiempo de ejecución:

Ciento ochenta (180) días calendario

Fecha estimada de inicio:

1 de noviembre de 2021

Ubicación de los trabajos:

ACACIAS – META

Canales de atención del contratista:

JORGE EDUARDO RODRIGUEZ
director.hubllanos@concremack.com
compras.meta@concremack.com
Celular 3164822012

Administrador de Ecopetrol

HECTOR URIEL CASTRO C.
hector.castro@ecopetrol.com.co

Interventor de Ecopetrol

HECTOR DIAZ OCHOA
hector.diazoc@ecopetrol.com.co

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Unidades Sanitarias Portátiles Alquiler y Mantenimiento	UN	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Requisitos en Plataforma: No Aplica (contacto a correo electrónico) - Requisitos mínimos Legales: <ul style="list-style-type: none"> - Empresas Formalmente constituidas. - Registro Sanitario - Certificado de Transporte de aguas residuales - Permiso de vertimiento vigente. - Requisito Pólizas: No Aplica - Requisitos de experiencia: No Aplica - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: <ul style="list-style-type: none"> - Protocolos de bioseguridad aprobados por la alcaldía Local. - Con licencia ambiental de empresa gestora de disposición final de residuos ordinarios y convenios comerciales. - documentación legal empresa gestora residuos aprovechables y peligrosos. - Otros requisitos: <ul style="list-style-type: none"> - Entrega de certificados por la disposición final de los residuos. - Dos mantenimientos a la semana. - Condiciones del servicio: <ul style="list-style-type: none"> - Todo costo, viaje según 			

2/15

“La información acá publicada, fue suministrada por CONCREMACK bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONCREMACK, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>programación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Criterios de evaluación de ofertas: - Cumplimiento de requisitos - Mejor oferta económica. <p>ESPECIFICACION TECNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Unidades sanitarias portátiles con taza sanitaria, con aro y tapa, orinal, lavamanos, bombas flushing de pie, porta papel y papel. 		
	Manejo Integrado de Residuos sólidos	Kg	Según necesidad	0	Si	<p>CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Requisitos en Plataforma: No Aplica (contacto a correo electrónico) - Requisitos mínimos Legales: - Empresas Formalmente constituidas. - Registro Sanitario - Certificado de Transporte de residuos - Licencia ambiental para tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos. - Requisito Pólizas: No Aplica - Requisitos de experiencia: No Aplica - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Protocolos de bioseguridad aprobados por la alcaldía Local. - Con licencia ambiental de para la gestión de residuos. - Actas de disposición final. - Certificado de Implementación sistema de gestión SST. 		

“La información acá publicada, fue suministrada por CONCREMACK bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONCREMACK, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>Requisitos técnicos y de capacidad: No Aplica</p> <p>Otros requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manifiesto de recolección. <p>Condiciones del servicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Todo costo, viaje según programación. <p>Criterios de evaluación de ofertas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de requisitos - Mejor oferta económica. - Licencia ambiental vigente <p>ESPECIFICACION TECNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recolección, aprovechamiento, transporte y disposición final de residuos (ordinarios, reciclables y contaminados) 			
						<p>CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Requisitos en Plataforma: No Aplica (contacto a correo electrónico) - Requisitos mínimos Legales: <ul style="list-style-type: none"> - Empresas legalmente habilitadas para transporte de personal. - Requisito Pólizas: <ul style="list-style-type: none"> - Póliza de responsabilidad civil extracontractual - Licencia de tránsito, revisión técnico mecánica. - GPS Instalado - SOAT - Requisitos de experiencia: No Aplica - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: <ul style="list-style-type: none"> - Protocolos de bioseguridad aprobados por la alcaldía Local. - Certificado de 			

“La información acá publicada, fue suministrada por CONCREMACK bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONCREMACK, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	Buseta (40 Pasajeros)	Un	2	0	2	<p>Implementación sistema de gestión SST.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de mantenimiento y evidencia de ejecución de los mantenimientos en los últimos 6 meses - Plan estratégico de seguridad vial (aprobado por la alcaldía) - El conductor debe cumplir con certificación de manejo defensivo, primeros auxilios, mecánica básica, manejo de extintores, licencia de tránsito para servicio público C2, no tener comparendos. - La buseta debe cumplir con las especificaciones establecidas en el procedimiento para el uso y operación de vehículos automotores de Ecopetrol HSE-P-012 <p>Requisitos técnicos y de capacidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 40 pasajeros <p>Otros requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se debe presentar número de vacante de la agencia pública de empleo del conductor. - Del conductor debe presentar hoja de vida con curso de manejo defensivo, curso de primeros auxilios, curso de mecánica, vacunas (tétano y fiebre amarilla) <p>Condiciones del servicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tarifa por 30 días, todo costo, incluido conductor, combustible y mantenimiento, disponibilidad de 10 horas 			
--	-----------------------	----	---	---	---	---	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por CONCREMACK bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONCREMACK, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>diarias de lunes a viernes, los sábados si la operación lo requiere.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento con salario convencional no propio de la industria. <p>Criterios de evaluación de ofertas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de requisitos - Mejor oferta económica. <p>ESPECIFICACION TECNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Servicio de transporte de personal en buseta de 40 pasajeros. - Disponibilidad de 10 horas diarias de lunes a viernes, los sábados si la operación lo requiere. 			
	Suministro de Alimentación (almuerzo)	UN	Según necesidad	0	Si	<p>CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Requisitos en Plataforma: No Aplica (contacto a correo electrónico) - Requisitos mínimos Legales: <ul style="list-style-type: none"> - Empresa legalmente habilitada para preparar y comercializar alimentos aptos para el consumo humano. - Programa de saneamiento básico. - Certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos. - Requisito Pólizas: No Aplica - Requisitos de experiencia: No Aplica - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: <ul style="list-style-type: none"> - Protocolos de bioseguridad aprobados por la alcaldía Local. - Se realiza visita previa, para 			

“La información acá publicada, fue suministrada por CONCREMACK bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONCREMACK, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>cumplimiento de protocolos manejo de alimentos, higiene y bioseguridad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Requisitos técnicos y de capacidad: Cumplir con buenas prácticas de manufactura y contar con buena capacidad instalada para el correcto despacho de los alimentos. - Otros requisitos: <ul style="list-style-type: none"> - No Aplica. - Condiciones del servicio: <ul style="list-style-type: none"> - Todo costo, entregado en sitio de obra. - Criterios de evaluación de ofertas: <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de requisitos - Mejor oferta económica. <p>ESPECIFICACION TECNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Suministro de almuerzos convencionales según solicitud. 			
	Exámenes Médicos Ocupacionales de Ingreso y Retiro	UN	Según necesidad	0	Si	<p>CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Requisitos en Plataforma: No Aplica (contacto a correo electrónico) - Requisitos mínimos Legales: <ul style="list-style-type: none"> - Ips con registro de habilitación vigente. - Licencia del centro médico - Certificado de calibración de los equipos vigente - Licencia de salud ocupacional de los médicos - Requisito Pólizas: No Aplica - Requisitos de experiencia: No Aplica - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: <ul style="list-style-type: none"> - Protocolos de bioseguridad aprobados por la alcaldía 			

“La información acá publicada, fue suministrada por CONCREMACK bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONCREMACK, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>Local.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de implementación sistema de Gestión SST. - Requisitos técnicos y de capacidad: No Aplica. - Otros requisitos: <ul style="list-style-type: none"> - No Aplica. - Condiciones del servicio: <ul style="list-style-type: none"> - Todo costo - Criterios de evaluación de ofertas: <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de requisitos - Mejor oferta económica. <p>ESPECIFICACION TECNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exámenes de ingreso, egreso y seguimiento a personal de la región. 		
	Hidratación (Agua/ Hielo)	Un	Según necesidad	0	Si	<p>CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Requisitos en Plataforma: No Aplica (contacto a correo electrónico) - Requisitos mínimos Legales: <ul style="list-style-type: none"> - Empresa legalmente habilitada para comercializar agua potable apta para el consumo humano. - Registro Sanitario. - Certificado microbiológico y fisicoquímico del agua. - Requisito Pólizas: No Aplica - Requisitos de experiencia: No Aplica - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: <ul style="list-style-type: none"> - Protocolos de bioseguridad aprobados por la alcaldía Local. - Certificado de implementación sistema de Gestión SST. 		

“La información acá publicada, fue suministrada por CONCREMACK bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONCREMACK, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>Requisitos técnicos y de capacidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agua potable con registro sanitario aprobada para el consumo humano. <p>Otros requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No Aplica. <p>Condiciones del servicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Puesto en sitio según requerimiento. <p>Criterios de evaluación de ofertas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de requisitos - Mejor oferta económica. <p>ESPECIFICACION TECNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agua potable y hielo apta para el consumo humana empacado en bolsas. 			
	Compras menores ferreterías (consumibles eléctricos, mecánicos y civiles)	Un	GI-1	0	GI- 1	<p>CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Requisitos en Plataforma: No Aplica (contacto a correo electrónico) - Requisitos mínimos Legales: <ul style="list-style-type: none"> - Empresa legalmente constituida y habilitada. - Requisito Pólizas: No Aplica - Requisitos de experiencia: No Aplica - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: <ul style="list-style-type: none"> - Protocolos de Bioseguridad aprobados por alcaldía local. - Certificado de implementación sistema de Gestión SST. - Requisitos técnicos y de capacidad: <ul style="list-style-type: none"> - No Aplica - Otros requisitos: <ul style="list-style-type: none"> - Fichas técnicas. - Condiciones del servicio: 			

“La información acá publicada, fue suministrada por CONCREMACK bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONCREMACK, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<ul style="list-style-type: none"> - Crédito 30 días - Criterios de evaluación de ofertas: <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de requisitos - Mejor oferta económica. - ESPECIFICACION TECNICA: Compras menores de ferretería, consumibles eléctricos, mecánicos y civiles. 			
	Camión Grúa (14 TN)	Un	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Requisitos en Plataforma: No Aplica (contacto a correo electrónico) - Requisitos mínimos Legales: <ul style="list-style-type: none"> - RUT, Certificado de Existencia, Certificación Bancaria, copia de la Cedula Representante, hoja de vida del camión. - Requisito Pólizas: <ul style="list-style-type: none"> - SOAT, Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual - Requisitos de experiencia: No Aplica - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: <ul style="list-style-type: none"> - Debe cumplir con los lineamientos y protocolos de seguridad de Ecopetrol. - Requisitos técnicos y de capacidad: <ul style="list-style-type: none"> - camión con brazo articulado o camión grúa, con capacidad de 14 toneladas netas, Debe poseer sistema de polo a tierra, debe contar con sistemas de seguridad, electrohidráulicos, computarizados, para el izaje de carga, bajo los estándares 			

“La información acá publicada, fue suministrada por CONCREMACK bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONCREMACK, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>de la norma americana ASME B.30.22 o la que lo derogue.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Otros requisitos: - El operador debe contar con licencia de conducción vigente, curso de manejo defensivo vigente, certificación de competencia original en sitio. - Condiciones del servicio: - Crédito 30 días - La oferta económica incluye costo operador. - Criterios de evaluación de ofertas: - Cumplimiento de requisitos - Mejor oferta económica. <p>ESPECIFICACION TECNICA:</p>			
	Ensayos no Destructivos	Según necesidad del proyecto	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro en Plataforma: NA - Requisitos mínimos legales: - Los proveedores deben ser empresas legalmente constituidas (Rut, Cámara de comercio, copia de cedula RL, certificado Bancario) - Licencia de operación y transporte de material radioactivo - Ministerio de Minas VIGENTE - Plan de emergencias radiológicas. - Requisito Pólizas: NA - Requisito de experiencia: - Certificados de experiencia en el sector - Hidrocarburos mínimos (4 años). - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Certificado de calibración de los equipos 			

“La información acá publicada, fue suministrada por CONCREMACK bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONCREMACK, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<ul style="list-style-type: none"> - Certificación de ARL que la empresa cuenta con SGSST - Disposición final de los residuos - Requisitos técnicos y de capacidad: NA - Otros requisitos: NA - Criterios de evaluación de ofertas: - Cumplimiento de requisitos técnicos y Económico - ESPECIFICACION TÉCNICA: - Especificación Técnica del Contrato. 		
	Pruebas Hidrostáticas	Según necesidad del proyecto	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro en Plataforma: NA - Requisitos mínimos legales: - Los proveedores deben ser empresas legalmente constituidas (Rut, Cámara de comercio, copia de cedula RL, certificado Bancario) - Requisito Pólizas: NA - Requisito de experiencia: - Certificados de experiencia en el sector - Hidrocarburos mínimos (4 años). - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Certificado de calibración de los equipos - Certificación de ARL que la empresa cuenta con SGSST - Requisitos técnicos y de capacidad: NA - Otros requisitos: NA - Criterios de evaluación de ofertas: - Cumplimiento de requisitos técnicos y Económico - ESPECIFICACION TÉCNICA: 		

“La información acá publicada, fue suministrada por CONCREMACK bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONCREMACK, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	Servicio de Vigilancia	Mes	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro en Plataforma: NA - Requisitos mínimos legales: <ul style="list-style-type: none"> - Los proveedores deben ser empresas legalmente constituidas (Rut, Cámara de comercio, copia de cedula RL, certificado Bancario) - Empresa habilitada, cumplimiento de la normatividad exigida para la prestación el servicio. - Licencia de funcionamiento emitida por la superintendencia para operar en el Dpto. - Autorización para laborar horas extras, emitidas por el Ministerio de Trabajo. - Requisito Pólizas: NA - Requisito de experiencia: <ul style="list-style-type: none"> - Certificados de experiencia en el sector - Hidrocarburos mínimos (4 años). - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: <ul style="list-style-type: none"> - Certificación de ARL que la empresa cuenta con SGSST - Requisitos técnicos y de capacidad: NA - Otros requisitos: NA - Criterios de evaluación de ofertas: <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de requisitos técnicos y Económico - ESPECIFICACION TÉCNICA: <ul style="list-style-type: none"> - La empresa deberá estar habilitada y cumplir con la normatividad exigida para la prestación del servicio, se manejará un servicio de vigilancia de 16 horas de 			
--	------------------------	-----	---	---	---	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por CONCREMACK bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONCREMACK, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>lunes a viernes y 24 horas domingos y festivos (según requerimiento de obra). Se deberá publicar la oferta laboral en la Agencia Pública de empleo.</p> <p>- El proveedor deberá suministrar junto con la factura soporte de pago de seguridad social, desprendibles de sueldo y constancia de pago.</p>			
--	--	--	--	--	--	---	--	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	Pago a treinta (30) días después de radicación de factura o de acuerdo a negociación con la empresa.
Lugar de radicación de facturas	Radicación física de cuentas de cobro en la Calle 4 # 10-45 BARRIO LA SHELL Castilla la Nueva ó al Correo electrónico para factura electrónica: Proveedores@concremack.com y aux.contableobras@concremack.com
Proceso de radicación	<p>La factura debe radicarse con los siguientes soportes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Factura de venta o documento equivalente que cumpla con los requisitos legales <ul style="list-style-type: none"> • Copia de la Orden de Compra o Orden de Servicio y entrada de almacén o remisión firmada. • La factura debe contener número de orden de compra y/o servicio o será rechazada • Adicionalmente para los proveedores que son personas naturales y presten servicios personales (honorarios, servicios técnicos, servicios generales, etc.) deben adjuntar el pago de la seguridad social liquidado como mínimo sobre el 40% del valor del servicio facturado.
Contacto para facturación	JORGE EDUARDO RODRIGUEZ R. proveedores@concremack.com , compras@concremack.com Celular 3164822012

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	Del 20 al 28 de octubre de 2021
Hora límite de recibo de propuestas	16:00 HORAS
Entrega de propuestas	al correo electrónico director.hubllanos@concremack.com compras.meta@concremack.com
Contacto para entrega de propuestas	JORGE EDUARDO RODRIGUEZ R. Celular 3164822012 o al correo electrónico director.hubllanos@concremack.com compras.meta@concremack.com

OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas ante cámara de comercio, que cumplan con los requisitos legales establecidos por el cliente y Concremack.